

Copia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 03/09/15	Hs. 11.36
Numero: 692	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	Leg. 3115.

Ushuaia, septiembre 07 de 2015

Sr. Subsecretario de Servicios Públicos
Municipalidad de Ushuaia
S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en expediente n° 537/99, a fin de reiterarla mi solicitud de devolución de los bienes muebles de mi propiedad que ese Municipio retirara del predio individualizado como Parcela 9, Macizo 9, Sección G, que me fuera desadjudicado mediante decreto municipal 1534/2011.

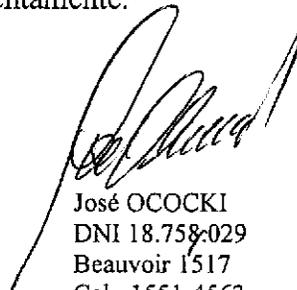
Entre ellos, un contenedor conteniendo cubiertas para camión y automóviles, un motor Mitsubishi para barco de 500HP con su correspondiente bomba inyectora, usado, mesas, sillas, una lona amarilla de 5x5 aproximadamente; tasas de ruedas de camión, maquinas para engrasado, herramientas varias, baranda para volquetes y/o contenedores con sus respectivos parantes.

Asimismo, había en el predio una cabriada para techo de ángulo de ½ pulgada, de 12 mts. de ancho, por cincuenta con sus respectivas columnas, y una cortina metálica de 4x8 mts. de enrollar, color antióxido. Ambos elementos destinados a la construcción de un galpón.

La presente es en reiteración de las notas presentadas con igual objeto con fecha 22 de diciembre de 2011, informando a Ud. Que para el supuesto de no serme devueltos dichos elementos en el plazo de 15 días de recepción de la presente, me veré obligado a realizar denuncia penal por retención indebida, sin perjuicio de las demás acciones civiles que por daños y perjuicios me ocasiona su incumplimiento.

Para mejor proveer acompaño copia de nota anterior, que tuviera un reingreso con fecha 25/06/2015, si que hasta el momento haya obtenido respuesta alguna.

Saluda a Ud. Atentamente.



José OCOCKI
DNI 18.758.029
Beauvoir 1517
Cel. 1551-4563

RECIBIDO
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 DIVISION RECEPCION Y REGISTRO
 DIRECCION DE ADM. SUBSEC. SERV. PUBLICOS

FECHA: **22 DIC 2011**
 HORA: **053**

LEGAJO N° **1523** FIRMA: *[Firma]*

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 Dirección de Administración
 Subsecretaría de Servicios Públicos

25 JUN 2015

Recibido: **ALEJANDRA GONZALEZ**
 Legajo N° **1340** Administrativa Leg 2878
 Hora: Dirección de Administración
 Subsecretaría de Serv. Públicos
 Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia, diciembre 22 de 2011.

Sr. Subsecretario de Servicios Públicos
 Municipalidad de Ushuaia
 S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en expediente n° 537/99, a fin de solicitarle la devolución de los elementos existentes en el predio individualizado como Parcela 9, Macizo 9, Sección G, que me fuera desadjudicado mediante decreto municipal 1534/2011.

Entre ellos, un contenedor conteniendo cubiertas para camión y automóviles, un motor Mitsubishi para barco de 500HP con su correspondiente bomba inyectora, usado, mesas, sillas, una lona amarilla de 5x5 aproximadamente; tasas de ruedas de camión, maquinas para engrasado, herramientas varias, baranda para volquetes y/o contenedores con sus respectivos parantes.

Asimismo, había en el predio una cabriada para techo de ángulo de ½ pulgada, de 12 mts. de ancho, por cincuenta con sus respectivas columnas, y una cortina metálica de 4x8 mts. de enrollar, color antióxido. Ambos elementos destinados a la construcción de un galpón.

Saluda a Ud. Atentamente.

[Firma]

José OCOCKI
 DNI 18.758.029
 Beauvoir 1517
 Cel. 15514563

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
 MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
 ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: **8/07/15** Ho. **12:55**

Numero: **450** Folios: **1**

Expte. N°

Girado:

Recibido: *[Firma]*

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 NOTARÍA PÚBLICA N° **03261**

FECHA: **08/07/15** Ho. **1340**

RECIBIDO EN: *[Firma]*